

Xalapa, Veracruz, a 10 de enero de 2023.

IVAI-OFCIO/OINV/007/10/01/2023

ASUNTO: Dictamen de cumplimiento parcial medio
Expediente: **IVAI/VEOFI-141/072/2022**

AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en relación con lo estipulado en el artículo segundo transitorio de la reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave publicada en la Gaceta Oficial del Estado en fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintidós; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el dictamen de cumplimiento parcial medio de diez de enero de dos mil veintitrés, consistente en siete fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutivos se establece lo siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. El Sujeto Obligado dio cumplimiento parcial medio a la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88, fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32, fracción IV, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 14 de los Lineamientos de Verificación, se emite el dictamen de cumplimiento.

TERCERO. Notifíquese el presente dictamen al Ayuntamiento de Papantla, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

CUARTO. Archívese este expediente como asunto debidamente concluido.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

JUAN DE DIOS RIVERA GASPERÍN

JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN E INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL DEL IVAI

C.c.p. Minutario

Dr. José María Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. CP 91000
(228) 8420270



VERIFICACIÓN LGTAIP Y LTAIPEV

Ayuntamiento de Papantla

Fecha de inicio de la verificación:

11/01/2023

Fecha de término de la verificación:

11/01/2023

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IG_{CPT}: 94.18%

Resultados por componente:

IOCLG875: 97.87%

IOELG: NA

IOE875: 72.06%

IOELG875: NA

Verificador: Mario de Jesús Domínguez

Coordinador: Juan de Dios Rivera Gasperín



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL MEDIO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-141/072/2022

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a diez de enero de dos mil veintitrés.

DICTAMEN de cumplimiento parcial medio de la publicación y actualización de la información concerniente a obligaciones comunes y específicas de la Secretaría de Salud, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, mediante el Acuerdo ODG/SE-95/17/12/2021 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones integradas y simplificadas de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2022.

II. Con fecha siete de junio de dos mil veintidós, se comenzó a realizar la revisión inicial de seis fracciones¹ de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **primer trimestre de dos mil veintidós** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad, concluyendo dicha verificación el veintidós de julio de dos mil veintidós.

III. Con fecha diecinueve de agosto de dos mil veintidós, se emitió el resultado de la verificación inicial, obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **cero punto cero por ciento (0.0%)**.

IV. Con fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintidós, mediante el oficio número **IVAI-OFCIO/DCVC/475/19/08/2022**, se notificó al sujeto obligado el resultado de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

V. Con fecha ocho de septiembre de dos mil veintidós, el titular de transparencia presentó el oficio UTAI/0264/2022 en el cual indicó el cumplimiento de la publicación de sus obligaciones de transparencia; además indicó a diversos servidores públicos responsables de la carga de la información y finalmente anexó acuses de la plataforma.

VI. Con fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, se notificó al sujeto obligado el resultado de la segunda verificación teniendo un total de **setenta y cuatro punto treinta y uno por ciento (74.31%)** otorgándole un plazo de cinco días hábiles para atender los requerimientos.

VII. Con fecha nueve de noviembre de dos mil veintidós, el titular de la unidad de transparencia remitió a este instituto oficio sin número en el cual informó sobre la atención de los requerimientos y, además anexó los trámites internos realizados. Por lo cual, se toma en cuenta para realizar la última verificación.

CONSIDERANDOS

1. El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, a través de la Jefatura de Supervisión e Investigación Institucional, conforme a lo

¹ Artículo 15, fracciones VIII, XXI, XXII y XLIX; artículo 16, fracción II, incisos a) y e) de la Ley de Transparencia local.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL MEDIO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-141/072/2022

establecido en el artículo 46, fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, tomando en consideración el artículo segundo transitorio de la reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicada en la Gaceta Oficial del Estado en fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintidós; Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte; Décimo Segundo de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte.

2. Que el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) puede asumir valores de 0 (cero) a 100 (cien) puntos; en dicha escala, el valor mínimo representa un **incumplimiento total** de las obligaciones de transparencia correspondientes; valores superiores a 0 (cero) puntos y de hasta 59.99 (cincuenta y nueve punto noventa y nueve) puntos, representa un grado de **incumplimiento parcial** de las obligaciones; valores iguales o superiores a 60 (sesenta) puntos y menores a 80 (ochenta puntos) representan un **cumplimiento parcial bajo**; valores iguales o superiores 80 (ochenta) puntos y menores a 100 (cien) puntos representan un **cumplimiento parcial medio** de las obligaciones mínimas; en tanto que, el puntaje más alto representa el **cumplimiento total** de las obligaciones previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con relación a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como se ejemplifica en la siguiente gráfica:

| IGCPT | DE | HASTA |
|-----------------------------------|------------|--------------|
| Incumplimiento total | 0 | 0.99 |
| Incumplimiento parcial | 1 | 59.99 |
| Cumplimiento parcial bajo | 60 | 79.99 |
| Cumplimiento parcial medio | 80 | 99.99 |
| Cumplimiento total | 100 | 100 |

3. Bajo esta óptica y con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de la información del **primer trimestre de dos mil veintidós** se encuentren de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, **se procedió a realizar una última verificación a las obligaciones de transparencia** del sujeto obligado, en su portal Institucional, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, como se observa a continuación de las capturas de pantalla aleatorias:



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL MEDIO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-141/072/2022

PORTAL INSTITUCIONAL:

PAPANTLA
TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA
2022-2025

Inicio Obligaciones Contabilidad Relevante Trámites Formatos Privacidad

PORTAL DE TRANSPARENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025

Bienvenido a nuestro Portal de Transparencia, aquí podrás consultar la información que genera o posee el municipio de Papantla, Veracruz o realizar solicitudes de acceso a la información.

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

OBLIGACIONES COMUNES Y ESPECIFICAS CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL AVISO DE PRIVACIDAD

Fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación bruta y sus deducciones e importe neto, señalando la periodicidad de dicha remuneración. En las prestaciones estarán comprendidas, en su caso, seguros, prima vacacional, aguinaldo, ayuda para despensa o similares, vacaciones, apoyo a celular, gastos de representación, apoyo por uso de vehículo propio, bonos o gratificaciones extraordinarias y las demás que, por conceptos similares, reciban los servidores públicos del sujeto obligado.

| Periodo de Actualización | Responsable de la Información | Fecha de Actualización | Fecha de Validación | Responsable de subir la Información |
|--------------------------|---|------------------------|---------------------|-------------------------------------|
| Trimestral | Secretaría de Administración Desarrollo Humano | 30 de enero de 2022 | 30 de enero de 2022 | Unidad de Transparencia |

Desarrollo Humano Fracción 8 Primer Trimestre Desarrollo Humano Fracción 8 Segundo Trimestre Desarrollo Humano Fracción 8 Tercer Trimestre



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL MEDIO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-141/072/2022

YDIA PUBLICADA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en lista protegida. Habilitar edición

| A1 | Nombre del Sujeto Obligado | B | C | D | E |
|----|----------------------------|------|------------|------------|------------------------------|
| 63 | 33959139 | 2022 | 01/01/2022 | 31/03/2022 | Senador público de confianza |
| 64 | 33959138 | 2024 | 01/01/2022 | 31/03/2022 | Senador público de confianza |
| 65 | 33959107 | 2022 | 01/01/2022 | 31/03/2022 | Senador público de confianza |
| 66 | 33959106 | 2022 | 01/01/2022 | 31/03/2022 | Senador público de confianza |
| 67 | 33959077 | 2022 | 01/01/2022 | 31/03/2022 | Senador público de confianza |
| 68 | 33959076 | 2022 | 01/01/2022 | 31/03/2022 | Senador público de confianza |
| 69 | 33959047 | 2022 | 01/01/2022 | 31/03/2022 | Senador público de confianza |
| 70 | 33959046 | 2022 | 01/01/2022 | 31/03/2022 | Senador público de confianza |
| 71 | 33959018 | 2022 | 01/01/2022 | 31/03/2022 | Senador público de confianza |
| 72 | 33959017 | 2022 | 01/01/2022 | 31/03/2022 | Senador público de confianza |
| 73 | 33959555 | 2022 | 01/01/2022 | 31/03/2022 | Senador público de confianza |
| 74 | 33959555 | 2022 | 01/01/2022 | 31/03/2022 | Senador público de confianza |
| 75 | 33959521 | 2022 | 01/01/2022 | 31/03/2022 | Senador público de confianza |

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Ayuntamiento de Papantla

Ejercicio: 2022

ART. - 15 - XXI - A - PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO

Selecciona el formato

- Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual
- Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios
- Presupuesto asignado_Cuenta pública

Institución: Ayuntamiento de Papantla
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: XXI - A
Periodo de actualización: Anual
Año en curso y seis anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 9 resultados, clic en para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio Presupuesto anual asig... Desglose del presupues... Hipervínculo al Presupa...





INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

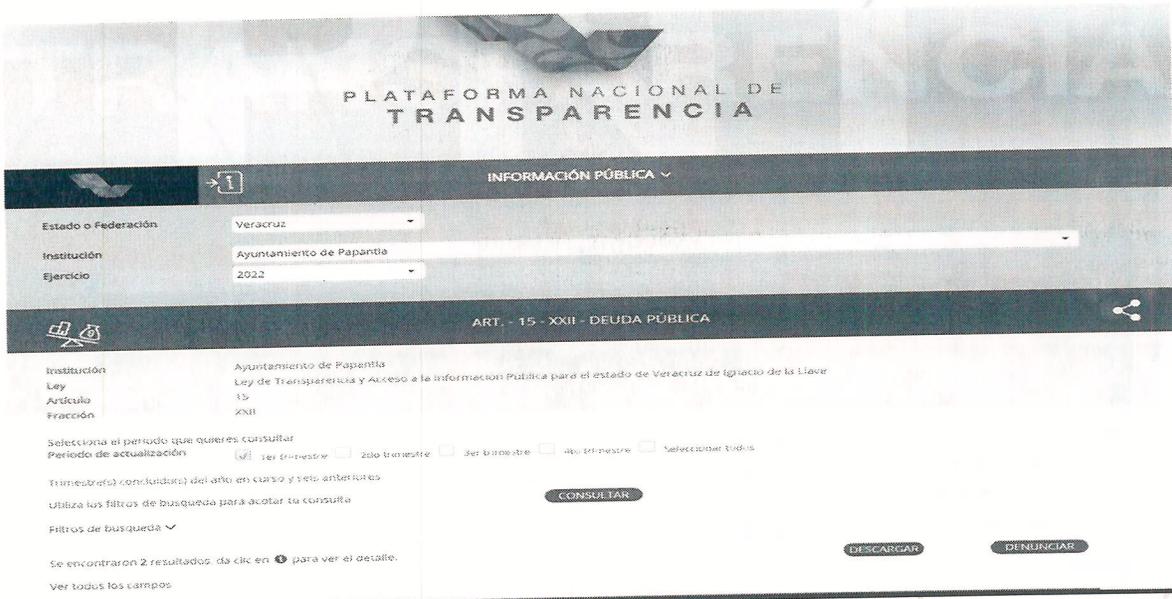
SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL MEDIO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-141/072/2022

| ID | Ejercicio | Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa | Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa | Presupuesto Anual Asignado Al Sujeto Obligado | Desglose Del |
|----------|-----------|--|---|---|--------------|
| 35778603 | 2022 | 01/01/2022 | 01/03/2022 | 18848329.37 | 35778603 |
| 35778602 | 2022 | 01/01/2022 | 01/03/2022 | 3425 | 35778602 |
| 35778601 | 2022 | 01/01/2022 | 01/03/2022 | 750000 | 35778601 |
| 35778600 | 2022 | 01/01/2022 | 01/03/2022 | 259347267.5 | 35778600 |
| 35778599 | 2022 | 01/01/2022 | 01/03/2022 | 14453322.52 | 35778599 |
| 35778598 | 2022 | 01/01/2022 | 01/03/2022 | 3024219.79 | 35778598 |
| 35778595 | 2022 | 01/01/2022 | 01/03/2022 | 154282149.7 | 35778595 |
| 35778597 | 2022 | 01/01/2022 | 01/03/2022 | 111304551.2 | 35778597 |
| 35778596 | 2022 | 01/01/2022 | 01/03/2022 | 32925838.31 | 35778596 |



De esta manera, conforme a la última verificación realizada el sujeto obligado citado al rubro obtuvo un puntaje del **noventa y cuatro punto dieciocho por ciento (94.18%)** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. El Sujeto Obligado dio cumplimiento parcial medio a la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88, fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32, fracción IV, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 14 de los Lineamientos de Verificación, se emite el dictamen de cumplimiento.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA

VERIFICACIÓN OFICIOSA SIMPLIFICADA

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL MEDIO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-141/072/2022

TERCERO. Notifíquese el presente dictamen al Ayuntamiento de Papantla, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

CUARTO. Archívese este expediente como asunto debidamente concluido.

Así lo dictaminó, el Licenciado Juan de Dios Rivera Gasperín, Jefe de la Oficina de Supervisión e Investigación Institucional del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Juan de Dios Rivera Gasperín
Jefe de la Oficina de Supervisión e Investigación Institucional del IVAI

